

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2020-3077 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 764, polígono 2.*

Por D. JAIRO VENERO MOREDA se ha solicitado autorización para construcción de vivienda unifamiliar en la parcela 764, polígono 2, del Catastro de Rústica del Municipio de Molledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116. 1 letra b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanística del Suelo el citado expediente se somete a información pública por período de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O.C.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Molledo, en horario de oficina, de lunes a viernes.

Molledo, 13 de mayo de 2020.

La alcaldesa-presidenta,
Verónica Mantecón González.

2020/3077